

se cumplan los veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día correspondiente fuese inhábil se entenderá el siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Segovia, 16 de octubre de 1961.—El Presidente, José Encinas.—El Secretario, A. Rodríguez Más.—4.283.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace público el Tribunal encargado de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Negociado**

Presidente: Don Francisco Ibarra Sánchez, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía.

Vocales: Don Alberto Jimeno Marzal representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Emilio Pérez Manzuco, Abogado del Estado Jefe.

Don Juan Porcel Alcalde, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Don Antonio López Ruiz, en representación del Profesorado oficial.

Secretario: Don Gaspar Esteban Echevarría, Oficial mayor del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Almería, 16 de octubre de 1961.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—4.234.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Municipales y se hace público el Tribunal calificador del mismo.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Municipales y constitución del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los aspirantes.

#### Admitidos

- 1 D. Rafael Alonso González.
- 2 D. José María Fernández Pozzo.
- 3 D. Angel Bardón Benito.
- 4 D. Luciano Prado Aller.

#### Excluido

- 1 D. José Muñio Lacámara, por exceder de la edad de treinta y cinco años, sin que haya lugar a computarle los servicios prestados en el Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), por haberse prestado sin ocupar plaza en plantilla.

#### Constitución del Tribunal

Queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Alfonso Argüelles Eguibar, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Angel Aller Fernández, Director de las Escuelas graduadas de Sama de Langreo, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Julio Galán Gómez, Jefe de Obras Municipales; don Fernando Martín González, en re-

presentación del Colegio Oficial de Aparejadores de Asturias, y don José Ordás Antimio, Secretario de la Corporación municipal.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Consistoriales de Langreo a 17 de octubre de 1961.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—7.929.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Rota por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.**

De conformidad con el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 10 de mayo de 1957), se hace público que el Tribunal designado para apreciar y juzgar los méritos de cada concursante a la plaza de Subjefe de Negociado de este Ilmo. Ayuntamiento, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio García de Quiros Milán, Alcalde.

Vocales: Don Antonio Fernández Ruiz de Villegas, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Ramón del Río y García de Sola, Abogado del Estado; don Luis Falcó Jimeno, Maestro nacional más antiguo, por delegación del Instituto de Enseñanza Media de Cádiz, en representación del Profesorado oficial, y

Don Manuel Linao Bernal, Oficial administrativo del Ayuntamiento, en sustitución del Secretario de la Corporación, por incompatibilidad, que, actuará al mismo tiempo de Secretario del Tribunal.

Estos nombramientos pueden ser impugnados por los interesados en la forma prevista en el citado artículo octavo, y en el caso de no producirse reclamación el Tribunal se reunirá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día 18 del mes de noviembre próximo.

Rota (Cádiz), 16 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.285.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Ayudante del Ingeniero de Caminos principal.**

El Tribunal que ha de resolver este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Fermín Madrazo Udiás, por delegación del Ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales: don Francisco Ramos Fernández, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Juan José de la Lastra Santos, Ingeniero de Caminos municipal; don José Merino Vellisco, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Rafael Torreblanca Gámez, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, y don Antonio Ruiz Ruiz, en representación de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Secretario, don Alejandro Rebollo Alvarez, Secretario general de este Excmo. Ayuntamiento.

Revisadas las instancias presentadas, han sido admitidos los aspirantes siguientes: don Emilio Pozo Pozo y don Federico Ramírez del Pozo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 14 de octubre de 1961.—El Alcalde.—4.242.